



ACTA DE POSESIÓN No. 315

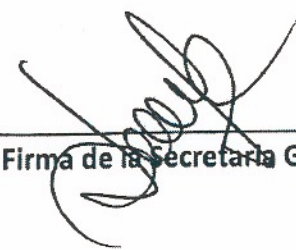
En la fecha de esta Acta, la **Secretaria General (E)** del SENA, **Doctora Delka Patricia Ortiz Cortázar**, posesionó a la señora **Sonia Yamile Acuña Lesmes**, portador(a) de la cédula de ciudadanía No. **30.205.192**, en el cargo de **Subdirector de Centro G02 del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos de la Regional Distrito Capital**, para el cual fue encargada mediante la Resolución No. 1 - 2384 del 07 DIC 2022 proferida por este Despacho.

El (la) Posesionado(a) jura respetar, cumplir, hacer cumplir y defender la Constitución, las Leyes, los Reglamentos de la Entidad y desempeñar con eficiencia los deberes y responsabilidades del cargo en el que se posesiona, y manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso (a) en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento, ni con su designación infringir el artículo 126 de la Constitución Política.

De conformidad con el artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 "*Único Reglamentario del Sector de la Función Pública*" (en la parte modificada y adicionada por el Decreto 648 de 2017), el (la) Posesionado (a) declara bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes a la fecha de carácter alimentario y que cumplirá con sus obligaciones de familia, en las condiciones que señala el mencionado artículo.

Para constancia se firma en la ciudad Bogotá D.C., el 07 DIC. 2022


Firma del Posesionado (a)


Firma de la Secretaria General (E)

Proyectó: Natalia Peraza Moreno – Coordinadora Grupo de Relaciones Laborales *np*

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General

Dirección Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C., - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GTH-F-181 V01



Certificado No
SC-CER339681



Certificado No
CO-SC-CER339681